

ALIVIO DE LA DEUDA: BOLIVIA NO CONTARÁ CON MÁS RECURSOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA*

- *La condonación del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para el alivio de la deuda anunciada por el G8 el pasado año contempla mecanismos que trasladan el financiamiento de la misma a los países beneficiarios. Lo que se condonará se restaría de lo que se recibiría en futuros créditos concepcionales. Asimismo, se trataría de un borrón y cuenta nueva para asumir mayor deuda en condiciones probablemente menos favorables que las anteriores. El saldo neto en términos de liquidez para el TGN no es mejor que antes y la condicionalidad política y financiera se pinta más rígida para el futuro inmediato.*

La Paz, 28 de julio de 2006. A mediados de 2005, el grupo de los países más ricos del planeta (G8¹) lanzó una nueva iniciativa de condonación de deuda externa a los países pobres, que posteriormente fue ratificada y denominada Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM).

Esta nueva iniciativa buscó la condonación del “100%” de la deuda externa de algunos países que tienen acreencias con la Asociación Internacional de Fomento (AIF) del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Fondo Africano de Desarrollo (FAD).

Recientemente, el gobierno boliviano anunció que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) –el segundo mayor acreedor del Estado boliviano– se sumaría a la IADM. De esta manera, Bolivia recibiría la condonación de la mayor parte de su deuda externa multilateral.

¿Recursos adicionales?

El Poder Ejecutivo recibió con agrado la IADM, debido principalmente a que, a diferencia del alivio HIPC, estos recursos condonados significarían un alivio efectivo para el Tesoro General de la Nación (TGN). Sin embargo, si se observa las características de implementación de la IADM, en realidad la iniciativa no permitiría **liberar recursos adicionales y el financiamiento de la condonación estaría transfiriéndose a los países “beneficiarios”**. La única excepción por el tratamiento del financiamiento de la iniciativa es el FMI, con el que existirían recursos adicionales y no se trasladaría el financiamiento a los beneficiarios.

En este sentido, la misión del G8 de coadyuvar a los países pobres muy endeudados (PPME) en el logro de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM)² estaría siendo subordinada a la intención de salvaguardar la capacidad financiera de los organismos que proporcionan la condonación. Todo un gesto “filantrópico”, cuyas bases se hallan en la ingeniería financiera que sostiene el andamiaje de la condicionalidad y el buen negocio de la deuda de los países pobres.

* Elaborado por la Unidad de Reforma Estatal y Políticas Públicas del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA)

¹ Los gobiernos de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y Rusia.

² Nota sobre la propuesta del G8 relativa al alivio de la deuda: determinación de los costos, cuestiones sobre la implementación y opciones de financiamiento, 21 de septiembre de 2005, FMI y BM.

*Banco Mundial y la Asociación Internacional de Fomento (AIF)*³

En mayo de 2006, la AIF aprobó los mecanismos de operación de la iniciativa; se determinó que: i) los únicos beneficiarios son los países HIPC; ii) la deuda a condonar es la pendiente desembolsada hasta el 2003; y iii) la implementación del alivio se iniciaba desde julio de 2006⁴.

Es preciso aclarar que los recursos que la AIF proporciona en préstamo y/o donación dependen de recolectar y/o captar los servicios de deuda de aquellos países que obtuvieron préstamos de este organismo; por tanto, la condonación estaría generando un problema de liquidez para las operaciones programadas en el mediano y largo plazo; frente a lo anterior, la AIF ha decidido que el flujo de deuda anual condonada será deducida de la asignación anual programada para ese país; para “atenuar” la reducción de los recursos asignados por la AIF al país que recibe la condonación, recibirá una asignación adicional, difícilmente similar al monto que solía recibir antes de la condonación.

En la lógica descrita anteriormente, el impacto del alivio IADM en la asignación de recursos de la AIF en el periodo 2006-2008 para los países post HIPC es de un 7,4% (\$us 705 millones); en tanto que para Bolivia el impacto es mayor al resto de los países, no menor al 25% (Ver cuadro 1).

Si la AIF hubiera asumido la misma lógica que el FMI, además del servicio condonado (\$us 43 millones), el actual gobierno dispondría adicionalmente de los \$us 175 millones de crédito concesional; es decir, el gobierno dispondría de \$us 218 millones para ser asignado en el gasto público. A razón de lo anterior, la condonación de la AIF no proporcionará recursos adicionales al Tesoro General de la Nación, sino que el flujo neto entre condonación y recursos de créditos adicionales será el mismo que lo que solía recibir antes de la condonación.

³ La Asociación Internacional de Fomento (AIF) es la entidad del Banco Mundial que proporciona préstamos y donaciones para programas destinados a reforzar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida.

⁴ Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral, Programa de Fortalecimiento de Capacidades HIPC, 18 de mayo de 2006.

Cuadro 1
Alivio IADM para países HIPC post punto de culminación
(Millones de dólares)

Países	Asignación AIF 2006-2008 (A)	Alivio IADM 2007-2008 (B)	Desembolsos AIF una vez deducido el alivio IADM	Reasignación de PBA	Desembolsos AIF (excluido el alivio IADM)	Impacto B / A
Benin	242	26	216	6	222	11
Bolivia	170	43	127	4	131	25
Burkina Faso	380	23	357	10	367	6
Camerún	274	6	269	7	276	2
Etiopía	2.038	26	2.012	50	2.062	1
Ghana	746	96	650	19	669	13
Guyana	26	6	20	0	20	22
Honduras	192	29	163	4	167	15
Madagascar	650	60	590	16	606	9
Mali	327	43	284	9	293	13
Mauritania	137	16	121	3	124	11
Mozambique	523	31	492	13	505	6
Nicaragua	160	11	149	4	153	7
niger	202	16	186	4	190	8
Ruanda	282	6	276	7	283	2
Seengal	304	59	246	7	253	19
Tanzania	1.511	86	1.425	37	1.462	6
Uganda	1.051	89	962	26	988	8
Zambia	269	36	233	7	240	13
TOTAL	9.483	705	8.779	234	9.013	7

Fuente: Elaboración propia en base a información del BM y el Programa de Fortalecimiento de Capacidades HIPC.

Nota: (1) se ha utilizado el tipo de cambio del 3 de enero de 2006, \$US/ DEG = Dólares estadounidenses por unidad de Derecho Especial de Giro.

(2) además de los países mencionadas en el cuadro, existen otros 23 más .

El Banco Interamericano de Desarrollo

La anterior semana el Ministro de Planificación, Carlos Villegas, anunció que el BID condonará parte de la deuda externa de Bolivia, condonación que asciende a \$us 1.300 millones, no considera \$us 300 millones restantes, pues forman parte del capital ordinario de esta institución; los fondos a ser condonados corresponden al Fondo de Operaciones Especiales (FOE).

Sin embargo, aun está pendiente definir la modalidad de la condonación y la forma de reposición de esos recursos al BID; al igual que con la AIF se prevé que los países ricos tendrían que reponer los recursos condonados del Fondo de Operaciones Especiales (FOE); cifras al 31 de diciembre de 2005, muestran que un poco más del 50% de los votos en el BID se concentran en tres países, Estados Unidos, Argentina y Brasil (Estados Unidos concentra el 30% de los votos), por tanto, se podría esperar que aquellos países que deberían aportar en la reposición del FOE no serían otros que los que tienen la mayoría de votos.

Cuadro 2
Posible resultado del IADM en los recursos del FOE, 2006.

Países	Coficiente de Asignación FOE 2006	Asignación en Millones de \$us. (A)	Monto Traslado del 2005 (B)	Monto disponible 2006 (C)	Servicio Promedio en los últimos 6 años (D)	Impacto En Millones de \$us (C-D)
Bolivia	19,0	75,9	29,5	105,4	97,15	8,2
Guyana	14,6	58,6	-	-	-	-
Haití	20,8	83,1	-	-	-	-
Honduras	22,0	87,9	-	-	-	-
Nicaragua	23,6	94,5	-	-	-	-
Total	100	400	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a información del BID-FOE y BCB.

Sin embargo, si asumimos la modalidad definida por la AIF del Banco Mundial, nuevamente estamos en posición de sostener que la nueva iniciativa del BID estaría enmarcada dentro de la IADM, por tanto podría no proporcionar recursos adicionales al TGN, pues el costo de la condonación podría ser transferido a los países beneficiarios.

Considerando la propuesta de asignación de recursos del FOE para la gestión 2006, Bolivia tendría acceso a la suma de casi \$us 76 millones, si se considera el monto trasladado de 2005, el monto disponible para 2006 asciende a \$us 105 millones; por otro lado, si se toma en cuenta el servicio de deuda al BID en los últimos seis años, el flujo anual de condonación estaría alrededor de \$us 97 millones anuales (capital e intereses); por tanto, después del alivio, Bolivia dispondría, a través de los recursos condonados por el FOE, de poco más de \$us 8 millones.

De esta manera, el Estado podría reasignar al gasto público alrededor de \$us 97 millones, situación positiva, pero que nuevamente muestra la ausencia de adicionalidad de la iniciativa IADM.

El Fondo Monetario Internacional

A finales de 2005 el FMI aprobó las modalidades de implementación de la IADM⁵. Esta condonación está siendo financiada con recursos de esta institución⁶, por tanto, se proporcionarían recursos adicionales a los países que se benefician del IADM; oficialmente el FMI ha condonado la deuda de 19 países por el valor de \$us 3.300 millones⁷.

En el caso de Bolivia, el 6 de enero de 2006 el FMI condonó la suma de \$us 160.934.450 en derechos especiales de giro (DEG⁸), iniciativa que fue formalizada por el gobierno mediante DS 28580;

⁵ Web: www.fmi.org

⁶ El FMI financiará este costo a través de tres fuentes de recursos principales: recursos provenientes de la cuenta general, provenientes de la cuenta especial de desembolso y provenientes de la cuenta fiduciaria del SCLP.

⁷ FMI, Boletín, 16 de enero de 2006, Volumen 35 N°1.

⁸ El DEG, o Derecho Especial de Giro, fue creado por el FMI en 1969. El DEG se creó inicialmente como activo complementario de reserva. Su principal función es la de servir como unidad de cuenta del FMI y de otros organismos internacionales; representa un activo potencial frente a las monedas de libre uso de los países miembros del FMI, los tenedores de DEG pueden obtener estas monedas a cambio de sus DEG mediante dos operaciones: primero, la concertación de acuerdos de canje voluntario entre países miembros y, segundo, la designación, por parte del FMI, de países miembros con una sólida situación externa para que compren DEG a países miembros con una situación poco firme.

observando información del BCB, la condonación fue de alrededor de \$us 232 millones, dejando como saldo al mes de mayo de 2005 la suma de \$us 15 millones.

Empero, el flujo de alivio anual para el TGN será mucho menor a la cifra condonada, considerando el servicio de los últimos seis años, se ve que el flujo anual condonado alcanzaría a \$us 25 millones. Este monto representa el 6,8% del total de servicio de deuda externa efectuada en 2005; si bien es un monto reducido, éste no deja de representar un alivio para el TGN. En términos contables, el alivio ayudó a cancelar la deuda que mantenía el TGN con el BCB.

Pese a la condonación, el FMI no deja de ser una fuente de financiamiento para el país y otros que son parte de los PPME. Lo anterior se explica por dos elementos que están relacionadas: i) los recursos que proporcionan a los países que mantienen problemas en su Balanza de Pagos mediante la firma de acuerdos de Derecho de Giro, mejor conocido como *stand by* o la firma de un acuerdo de Servicio Ampliado (Bolivia recientemente dejó de firmar el primero de ellos); ii) aun persisten riesgos en la economía internacional relacionados principalmente al incremento en el precio del petróleo y el posible crecimiento de las tasas de interés en los países desarrollados, para Bolivia esto puede representar una menor actividad externa, reducción en los precios de exportación⁹ y un encarecimiento del crédito.

Actualmente el FMI se encuentra debatiendo el rol y funciones de la institución. En septiembre de 2005, el director ejecutivo del FMI, Rodrigo Rato, presentó una estrategia de mediano plazo que toma en cuenta este proceso, en el que la condonación puede ser uno de los pasos de su estrategia de reposicionamiento o borrón y cuenta nueva.

Conclusiones

- La Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) permitirá una **mejora en los indicadores de sostenibilidad de deuda externa** (liquidez y solvencia)¹⁰; ello pondrá al país en una mejor situación para acceder a créditos en el exterior, abriendo nuevamente las puertas a un proceso de nuevo endeudamiento en condiciones probablemente menos favorables que las anteriores (condiciones financieras menos favorables y quizá no concesionales).
- Por las características del alivio que asumió la AIF y considerando su participación en la IADM, se puede sostener en este momento que gran parte de la iniciativa **no está proporcionando recursos adicionales al gobierno**, situación que puede reafirmarse si el BID asume la misma lógica de condonación de la AIF.
- Uno de los fines que pretende la iniciativa de alivio es el de apoyar a los PPME a lograr sus objetivos de desarrollo del milenio (ODM), bajo la evidencia de que estos países no cuentan con los recursos fiscales necesarios, debido en parte al peso que actualmente mantiene la deuda sobre sus ingresos. Por tanto, como se ha visto anteriormente, la IADM coloca al país en la **misma situación financiera para el logro de los ODM**, es decir, que no permitirá superar la fragilidad fiscal del Estado para alcanzar metas de desarrollo y reducción de pobreza.

⁹ Memoria del BCB 2005.

¹⁰ Solvencia=saldo de deuda nominal / PIB; Liquidez = servicio de deuda / exportaciones o servicio de deuda / ingreso fiscal.

- Todo parece indicar que la IADM vela más la *sostenibilidad financiera* de los organismos internacionales, pues traspasa el financiamiento de la condonación a los países “beneficiarios”.